



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1745/23

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril, y el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por Resolución de Alcaldía de 19 de junio de 2023, he nombrado Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. Diego Santamaría Palomo y como Segundo Teniente Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal. D. Ruben Gil González.

Papatrigo, 6 de julio de 2023.

El Alcalde, *Mariano Robles Morcillo*.